FECHA DE LA EVALUACION:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA:	MARCELA MEJIA LÓPEZ
IDENTIFICACION	1.102.357.581 DE PIEDECUESTA
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTABLES, REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL Y LIQUIDACIÓN DE NÓMINA Y DE PERSONAL, REQUERIDO POR LA CORPORACIÓN, Y EN APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN CONTABLE DEL ARCHIVO FÍSICO DOCUMENTAL."

De conformidad con las normas legales vigentes y el deber de selección objetiva, se procede a realizar la evaluación de la hoja de vida de la persona aquí identificado(a), a partir de los requisitos legales y los señalados en el estudio previo de conveniencia y oportunidad como necesarios para acreditar la idoneidad.

1. EVALUACION DE ESTUDIOS

FORMACION ACADEMICA

CENTRO DE COMERCIO
BACHILLER COMERCIAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
CONTADORA PÚBLICA
ABRIL 2014

2. EVALUACION DE EXPERIENCIA

El contratista cumple con los requisitos de experiencia definidos en los estudios previos del presente proceso contractual.

3. DOCUMENTACION GENERAL

Se relaciona la siguiente documentación general de ley y necesaria para la suscripción del contrato:

- Carta de presentación de la propuesta declarando no encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o demás de las causas señaladas en la Ley que le impida suscribir y ejecutar el contrato y que no se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Copia de hoja de vida función pública.
- Copia Cédula de Ciudadanía.
- RUT.
- Constancias Educativas.
- Certificado de Aptitud Laboral.
- Certificación de afiliación al sistema de seguridad social y parafiscales.

4. VERIFICACION DE ANTECEDENTES PENALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES

La entidad realizó directamente la consulta de antecedentes penales, sistema registro nacional de medidas correctivas, disciplinarios y fiscales en los portales respectivos de la Policía nacional,

Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, sin encontrar impedimento alguno para la suscripción del contrato.

5. PROPUESTA ECONÓMICA.

El valor de la propuesta y el plazo presentado cumple con los requerimientos de los estudios y documentos previos.

CONCLUSIÓN

En virtud de lo anterior se concluye que **MARCELA MEJIA LÓPEZ** es idóneo para la suscripción del contrato cuyo objeto y plazo se identifica en la parte inicial del presente estudio, por lo cual es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

BRANDO DAMAR CARDENAS CASTRO
Presidente del Concejo Municipal de Piedecuesta

Proyectó: Emmanuel Quintero Vargas
Abogado Especialista CPS

Revisó: Mario Leonel Reatiga Ardila
Secretario General

Revisó: Julith Danessa Velandia Moreno
Asesora Jurídica CPS